



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO – SANTANDER
Rad. 2024-00024-00

68-745-40-89-001-2022-00102-01

Socorro, Primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Admítase el recurso de apelación interpuesto por el Apoderado de la parte demandante, contra el auto de fecha 19 de diciembre de dos mil veintitrés (2023), proferido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Simacota Santander, que dejó sin efecto el auto de 01 de noviembre de 2023, dentro del proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA acumulado, instaurado por **ALFONSO CALA ACEVEDO**, en contra de **MARCELA DEL PILAR ARCE HERNANDEZ**, radicado al No. 2022-00102-00 y en este Juzgado al No. 2024-00024-00.

De acuerdo con lo previsto en el Art. 326 del Código General del Proceso, ejecutoriado este auto se resolverá de plano, el recurso interpuesto.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ